I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000141

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 26 ENE. 2015

V I S T O S:

Las Providencias del Administrador Municipal Nº 103/244 /2015 y N°103/289 /2015; el Ordinario N°500/049/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación de Programas N° 39 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°400/65/2015 de la Dirección de Administración y finanzas; el Decreto de Hacienda N°1790/2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, En virtud del importante valor, del acervo bibliográfico más el servicio de Biblioredes y los posibles usos de sus salas, la Biblioteca Pública "Javiera Carrera Verdugo", enclavada en Camino a Lonquén, se considera que los Colegios Subvencionados Particulares (al igual que los Colegios Municipales), son parte integrante de la comunidad cerrillana.

Que, partiendo desde esta consideración, general, dichos establecimientos deberían contar con el mismo beneficio de los Colegios Municipalizados. En particular, acceder a las visitas Pedagógicas, que hemos venido desarrollando en Biblioteca.

Que, de esta manera, otorgamos un servicio de calidad y de aporte real, al desarrollo de alumnos que, hasta ahora, no han podido acceder a esta actividad que ya, por varios años, entregamos a los Colegios Municipalizados.

Que, por mandato legal, la Municipalidad tiene por finalidad y función la promoción del Desarrollo comunitario, la educación y la cultura de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.695 orgánica constitucional, artículos 3 y 4 letra c) y a) respectivamente.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"VISITAS PEDAGÓGICAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS – PARTICULARES A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE CERRILLOS"**, cuyos objetivos general y específicos son:

- Mantener informados, seducidos y motivados a los estudiantes de la comuna de Cerrillos con el material bibliográfico, el servicio de Biblioredes y uso de salas de la Biblioteca Pública, que constantemente está incorporando nuevos títulos de libros para todas las edades, más el "descubrimiento" de la extensa colección habitual.

Objetivos específicos:

- Potenciar el aprendizaje de los alumnos y alumnas de Cerrillos a través de visitas escolares pedagógicas, con temas específicos de toda la malla

curricular, mediados en forma lúdica, complementaria y novedosa con la creación de material pedagógico y en relación con las inmensas posibilidades de apoyo de la biblioteca, por parte de los docentes/cuentacuentos habituales.

- Posibilitar un nexo valioso con la/os apoderada/os de los colegios de la comuna y la biblioteca, asistiendo, los docentes/cuentacuentos, en dos visitas al mes, a la mayor cantidad posibles de cursos en reuniones de apoderados. En cada visita se les presentará una breve actividad de narración oral junto con la explicación del potencial pedagógico de la misma para sus hijas/os, junto con informales del uso que ellas/os pudieran ejercer de todo el potencial social y cultural de la biblioteca (préstamos de libros, acceso a alfabetización digital, uso de salas, apreciación audiovisual, club de lectura) a su disposición en forma gratuita.

2. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cultura.

3. Autorízase la contratación a honorarios de las siguientes personas, por los montos que en cada caso se indica y para cumplir las funciones que se señalan:

Nombre Completo	**Carlos Enrique Acevedo Pérez**
Cédula de Identidad	10.936.398-7
Dirección	El Mirador N° 1250, Cerrillos.
Teléfono	5391687
Función	Narrador Literario, Cuenta Cuentos; para realizar las actividades de Visitas Pedagógicas a la Biblioteca Pública de Cerrillos "Javiera Carrera Verdugo".
Duración del contrato	2 de marzo al 31 de diciembre.-
Remuneración bruta mensual que percibirá	$ 488.889.- (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve).

Nombre Completo	**Ximena Alejandra Tobar Díaz**
Cédula de Identidad	10.613.149-K
Dirección	Vargas Salcedo N° 202, Cerrillos
Teléfono	5579129
Función	Monitora de Apoyo en Cuenta Cuentos; para realizar las actividades de Visitas Pedagógicas a la Biblioteca Pública de Cerrillos "Javiera Carrera Verdugo".
Duración del contrato	2 de marzo al 31 de diciembre.-
Remuneración que percibirá	$ 488.889.- (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000141

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. Autorízase un fondo fijo a rendir por la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos) el que será girado a nombre de doña teresa Rubio Farías, para materiales de oficina, quien deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de $9.977.780 (Nueve millones setecientos setenta y siete mil setecientos ochenta)

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios" y 215.22.04.001 "Materiales de oficina" todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/jrk.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Departamento de Personal
Remuneraciones
Cuentadante
Secplan
Pag. Web.